Jornada de CAPACITACIÓN

Módulo I. La discriminación en las organizaciones laborales.

Objetivo: Reconocer las principales características y elementos básicos en el Marco de los Derechos Humanos, para el fomento de acciones contra la discriminación en el trabajo.

Módulo II. ¿Qué es violencia laboral?

Objetivo: Ubicar y reconocer elementos de referencia que permitan prevenir y abatir la violencia, hostigamiento y acoso sexual laboral.

Módulo III. Igualdad laboral e igualdad sustantiva.

Objetivo: Fomentar estrategias de igualdad laboral y sustantiva en las y los participantes.

Por la igualdad Laboral y No Discriminación

¡Súmate!

Licdo. Francisco Felipe Ángel Villarreal

Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

Para mayor información:

(951) 2053871 / 2052586

Calle La Noria No. 501 Esq. Manuel Doblado

convivenciaescolar@ieepo.gob.mx

https:/forms.gle/Ptvnd6cVfRLjCfo2A

Por la Igualdad Laboral y No Discriminación

IEEPO
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

¡NOS ESTAMOS CERTIFICANDO!

¿Qué es la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015?

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, es un esfuerzo de tres instituciones del Gobierno Federal, que busca consolidar las bases institucionales de lucha contra la discriminación en los centros de trabajo.

* Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
* Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
* Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2015, en el marco del "Día Nacional contra la Discriminación" y entró en vigor el 18 de diciembre de 2015.

¿Qué objetivo persigue?

Reconocer públicamente a los centros de trabajo que integren, implementen y ejecuten en sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas de igualdad laboral y no discriminación, que fomenten ambientes laborales inclusivos e igualitarios y que favorezcan el desarrollo integral de sus colaboradoras y colaboradores.

¿Cuáles son los beneficios de la certificación?

- Se genera un ambiente laboral de igualdad y no discriminación.
- Se fomenta la corresponsabilidad de la vida laboral con la vida personal.
- Se generan los mecanismos y apoyos para prevenir y denunciar la violencia laboral, el acoso y hostigamiento sexual y la discriminación.
- Se genera mayor compromiso y satisfacción de las personas en el centro de trabajo.
- Se adquiere el derecho a usar el emblema de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Se reconoce a la alta dirección y las y los titulares de área que promueven la Igualdad y No Discriminación en las áreas bajo su responsabilidad.

Oaxaca CREAR • CONSTRUIR • CRECER

IEEPO Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

Dirigido: A las y los servidores públicos del IEEPO.

Modalidad: En línea.

Duración: 4 sesiones de 2 horas cada una.

Fechas:
Grupo 1: 25,26,27 y 28 de octubre.
Grupo2: 29 de octubre, 3, 4 y 5 de noviembre.

Horario: 11:00 a 13:00 horas.

Requerimientos: Acceso a internet, equipo de cómputo o dispositivo móvil y cuenta de correo electrónico en Gmail.

Criterios de acreditación: Asistencia total a las sesiones agendadas y participación activa en las actividades a desarrollar.

Registro: Mediante formularios de Google.
https:/forms.gle/kk5ie2kCBYJRSAcf8

A continuación, te presentamos nuestra

JORNADA DE CAPACITACIÓN

y te invitamos a que te sumes.